



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
DEL ESTADO DE SONORA.

**Auto de Radicación que determina que es procedente
la apertura del procedimiento relativo a las 230 solicitudes
tendientes a la obtencion de 237 concesiones del servicio público
de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema urbano,
a explotarse en la ciudad de Nogales, Sonora.**

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 19 SECC. I
LUNES 5 DE MARZO AÑO 2001



RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil uno, el C. Ing. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN, Director General de Transporte del Estado, hace constar que en esta fecha se recibió oficio mediante el cual el C. Arquitecto Manuel Ibarra Legarreta, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, remite dictamen técnico relativo a las doscientas treinta solicitudes turnadas mediante acuerdo de fecha catorce de febrero del año en curso, emitido por esta Dirección General de Transporte del Estado, tendientes a la obtención de doscientas treinta y siete concesiones del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema urbano, a explotarse en la ciudad de Nogales, Sonora, formuladas por los CC ANASTACIO ACEVEDO ARELLANO y otros.----- **CONSTE.**-----

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Director General de Transporte del Estado.

AUTO DE RADICACION.- Hermosillo, Sonora, a veintitrés de febrero del año dos mil uno.-----

----- Visto el estado del expediente en que se actúa y tomando en consideración el dictamen técnico rendido por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, esta Dirección General de Transporte del Estado determina que es procedente la apertura del procedimiento relativo al otorgamiento de las concesiones solicitadas para la explotación del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje y sistema urbano en las distintas rutas de la ciudad de Nogales, Sonora, sobre las que se resolverá oportunamente de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley de Transporte, por lo cual, para los efectos indicados, se emite el presente acuerdo de radicación referente a las solicitudes planteadas por los CC

ACEVEDO ARELLANO ANASTACIO

ACEVEDO LUNA VICENTE

ACUÑA SINOHUI SANTIAGO

AGUILAR CAMPOS JOEL ARMANDO

AGUIRRE BELTRAN LINO

AGUIRRE JARAMILLO JORGE ARTEURO

ALMERAZ VITELA LUIS MARTIN

ALVARADO CEJA IMELDA

ALVAREZ MORENO JOSE MANUEL

ALVAREZ VELAZQUEZ ALFREDO

ALVAREZ VELAZQUEZ FERNANDO
ARIAS BOJORQUEZ JESUS ERNESTO
ARIAS ROMERO FORTUNATO
ARMENTA BOJORQUEZ CUAUHEMOC
ARMENTA GOMEZ JUAN GABRIEL
ARMENTA REYES MIGUEL ANGEL
ARMENTA ROMERO SERGIO
ARMENTA VALDEZ MIGUEL ANGEL
AVILA GARCIA JULIAN
AVILA PONCE OSCAR RAMON
BAUTISTA CABRERA BENITO
BENITEZ ELIAS ARTURO
BENITEZ ELIAS GERARDO
BERNAL JESUS SANTIAGO
BERRELEZ MORENO RITA ELVIA
BOJORQUEZ GUIRADO GUADALUPE SILVIA
BRAVO ALCAZAR VIRGINIA
BUSTAMANTE GAVIÑO ARTURO
CABRERA CARRERA FERMIN
CABRERA HERNÁNDEZ SIGIFREDO
CARLOS MARTIN ABELARDO
CARRANZA MALDONADO JOEL
CARRILLO BELTRAN ELEAZAR
CARRILLO DE ALCALA MIREYA
CARRILLO RODRIGUEZ PEDRO PAULO
CASTILLO CAMPOS RAMON
CASTILLO ESQUER RAIMUNDO
CASTILLÓN QUINTERO ANA MARÍA
CERVANTES ZEPEDA MARTHA ELENA
CIBRIAN CONTRERAS RAMON ALEJANDRO
CONTRERAS DELGADO DAVID CUAUHEMOC
CORRAL NAVARRO RAMON OCTAVIO
CORTEZ ARMENTA MARIA DOLORES
CORTEZ ROJAS FRANCISCA ELENA
CORTEZ ROJAS MARIA GUADALUPE
DAVILA LOPEZ LAURA ELENA
DE LA ROSA TORRES MARCOS GUADALUPE
DELGADO SOLIS ABEL
DELGADO SOLIS ENOCK
DIAZ FAJARDO PORFIRIO
DUARTE BRAVO ARACELY
DURAN CORONADO ANGEL HUMBERTO
ECHEVERRIA GARCIA FLAVIO CESAR
ELIAS LOPEZ CONSUELO
ESCALANTE MARTINEZ JESÚS
ESPINOZA PEÑA DANIEL
ESTRADA MENDEZ MARTIN PEDRO
FABIAN RAMIREZ RUBEN
FLORES GARCIA NICOLAS
FLORES PEÑA RAMON
GALAVIZ MARTINEZ ANTONIO
GALVEZ GONZALEZ MARIA DE LOURDES
GAMBOA MONTROYA GELACIO
GARCIA BARBA FELIX MANUEL
GARCIA HECTOR MANUEL

GARCIA JARAMILLO FRANCISCA
GARCIA LOPEZ JAVIER
GARCIA LOPEZ JESUS LEONARDO
GARCIA LOPEZ RAUL
GARCIA MANZO ADRIANA
GARCIA ORTIZ LUIS ARTURO
GARCIA PRADO TOMAS ENRIQUE
GARCIA ZUAYO FRANCISCO
GAVIÑO BRICENO LUIS
GAVIÑO ARREDONDO FIDEL
GAVIÑO VELES GUMARO
GAXIOLA VEGA JESUS RAMON
GONZALEZ CASTRO RENE ERNESTO
GONZALEZ DURAZO MANUEL ANTONIO
GONZALEZ MEDINA RUBEN
GUZMAN GIL HECTOR BRIGIDO
HERNÁNDEZ LÓPEZ KARLA OLGA
HERNANDEZ MORENO ESPERANZA
HERNANDEZ NUÑEZ ANTONIO
HERNANDEZ OROPEZA GUADALUPE
HERNÁNDEZ OSUNA JAVIER
HERNANDEZ RAMOS RAFAEL
HUARAQUI GONZALEZ MANUEL ADRIAN
HUERTA VILLA HILARIO
IBARRA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES
INZUNZA GARCIA RENE
JACOBO JOSE ANGEL
JIMENEZ QUINTERO JOSE ALFREDO
LLANOS OCAMPO JOSE LUIS ADALBERTO
LOPEZ ALBAÑEZ ROSALVA
LÓPEZ CALDERÓN HÉCTOR VIANNEY
LOPEZ FLORES OSCAR
LOPEZ MERINO MARTHA CECILIA
LOPEZ MINERVA DELICIA
LOPEZ SESTEAGA ALBERTO
LUNA GRIJALVA MIGUEL ANGEL
MACIAS GARCIA JORGE
MALDONADO LOPEZ MANUEL
MALDONADO NORIEGA MANUEL GERARDO
MARTINEZ MARTINEZ DELFINO
MARTINEZ RIVERA YOLANDA
MATA LINARES PEDRO
MAZON PARRA FRANCISCO RUBEN
MELENDEZ CORDERO FRANCISCO JAVIER
MÉNDEZ GARCÍA ADOLFO
MENDEZ PARRA LUIS ALONSO
MENDOZA BACASEHUA FRANCISCO JAVIER
MENDOZA CRUZ ROGELIO
MENDOZA ESTRADA OSCAR JAVIER
MENDOZA IBARRA JUAN RAMON
MENDOZA SANCHEZ RAFAEL
MOJARRO FUENTES FERNANDO
MOLINA LUGO JAQUELINA
MOLINA MARTINEZ JOSE RAMON
MONTROYA DIAZ MARCO ANTONIO

MORALES QUINTERO FRANCISCO JAVIER
MORALES VILLA JUANA
MORENO LOPEZ CARLOS HIRAM
MORENO NAVARRO JESUS NARCISO
MORENO VALDEZ CARLOS
MORENO VILLANUEVA CARLOS
MORENO VILLANUEVA ROSA AMELIA
MURRIETA MURRIETA ALFREDO
NAVIDAD CARDOZO ADRIAN
NIEBLA LOPEZ VICTOR MANUEL
OLGUIN CARABEO SERGIO
ORDÓÑEZ SÁNCHEZ JOSÉ RUBÉN
OROZCO BERNAL ALEJANDRA
OROZCO BERNAL HAYDEE JESÚS
OROZCO BERNAL IVONE
OROZCO BERNAL MARISELA
OROZCO BERNAL MARTIN ADALBERTO
OROZCO BERNAL OLIVIA MARIA
OROZCO MORALES ADALBERTO
OROZCO MORALES JAVIER ALFONSO
OROZCO PEREGRINA GILBERTO
OROZCO PEREZ EFREN
OROZCO PEREZ JOSE MANUEL
OROZCO SANCHEZ MARIA DELMA
OROZCO VALENZUELA ALEJANDRO OCTAVIO
ORTIZ RODRIGUEZ JUAN ANDRES
OSUNA GARCIA MARIO ROGELIO
PADRON PALOMINO MAURICIO
PADRÓN VARGAS JOSE
PALACIOS GODINEZ SERGIO AUGUSTO
PALOMINO SERGIO
PAREDES GUERRERO JOSE NICOLAS
PEREGRINA FLORES ENRIQUE
PEREGRINA FLORES JESUS MARIA
PEREGRINA LOPEZ ENRIQUE ANTONIO
PEREZ GARCIA VICTOR MANUEL
PESQUEIRA CONRADO GILBERTO
PILLADO MOLINA ENRIQUE
PORTILLO FLORES JESUS MANUEL
PORTILLO OLIVAS RAFAELA
QUEZADA CASILLAS IGNACIO
QUIJADA LLANES JULIO CESAR
QUIJADA LLANEZ FRANCISCO
QUIJADA LLANEZ JOSE LUIS
QUIJADA YANEZ MARCO ANTONIO
QUINTERO CASTILLON ANA LILIA
QUINTERO CASTILLON MIGUEL ANGEL
QUINTERO GASTELUM JUAN ALBERTO
QUINTERO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
QUINTERO PORTILLO SAÚL
QUINONEZ ALEJO JORGE
RAMIREZ ANTONIO
RAMIREZ DELGADO MARTHA GLORIA
RAMIREZ FRANCISCO ANTONIO
RAMIREZ FRANCO MERCED

RAMIREZ GUTIERREZ JUAN JOSE
RAMOS GARCIA GABRIEL HUMBERTO
RAMOS GUTIERREZ AGUSTÍN
REYES GIL RAMON
RIVERA APODACA BERNARDO
RIVERA APODACA MARCO ANTONIO
RIVERA GUZMAN FRANCISCO JAVIER
RIVERA HERAS SANDRA KARINA
RODRÍGUEZ CARREÑO LUIS RAMIRO
RODRÍGUEZ CARREÑO MARÍA BERENICE
RODRIGUEZ LOPEZ OSCAR EVERARDO
ROJAS GRACIA JUAN AMADO
ROJAS VERA ALMA ROSA
ROJAS VERA ROSA GUADALUPE
ROMERO CORDOVA FRANCISCO JAVIER
ROMERO CORDOVA JORGE
ROMERO DUARTE NANCY IVETTE
RUBIO AGRAMON FELIX
RUIZ ALCARAZ RAMONA
RUVALCABA CHACÓN MARÍA CONCEPCIÓN
SANCHEZ OROZCO SERGIO
SANDOVAL SOTO JESÚS ROSARIO
SIQUEIROS VERDUZCO ROSALBA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS "HEROES
DEL 27 DE AGOSTO", S.C.L. (SOLICITA SIETE CONCESIONES)
SOTO TORRES CARLOS ALBERTO
TAPIA MAGALLANES FRANCISCO IGNACIO
TAPIA VILLARREAL JAVIER ADRIAN
VALDEZ BUENO JOSE JESUS
VALDEZ GARCIA JORGE LUIS
VALENZUELA SANDOVAL ADOLFO
VALENZUELA ZAZUETA JOSE
VALLE GERMAN MARTÍN GUSTAVO
VEGA ACOSTA HECTOR MANUEL
VELAZQUEZ PANTOJA VICTOR
VERA AMSTRONG JOSE MANUEL
VERA CABRERA GREGORIO
VERA PAULA
VERA SIQUEIROS MANUEL JESÚS
VERDUGO CORDOVA FERNANDO (SOLICITA DOS CONCESIONES)
VERDUGO GARCIA LUIS ENRIQUE
VERDUGO ORTEGA HAYDEE
VERDUGO SOBERANES CARLOS RAMÓN
VERDUGO SOBERANES DAVID MODESTO
VILLANUEVA MARES LEOPOLDO
VILLEGAS RAMIREZ MIGUEL ALBERTO
VILLELA LEREE RAUL ANTONIO
VIZCARRA URIARTE GILBERTO
VIZCARRA URIARTE JUAN
YESCAS YESCAS GILBERTO ANTONIO
ZARATE MENDIOLA ROGELIO
ZARATE SANCHEZ ROGELIO
ZAVALZA QUINTERO ENRIQUE
ZEPEDA MORENO ROSA ISFIA
ZEPEDA ROMERO JUAN
ZUÑIGA GARCIA ENRIQUE

Nº 19 Secc. I

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Transporte para el Estado, publíquese este acuerdo, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el diario "CAMBIO" de circulación en la entidad, con el fin de que dentro de un plazo de quince días presenten sus observaciones quienes puedan resultar afectados. ----

Para los efectos legales correspondientes, elabórense y agréguese a estos autos los estudios técnicos y socioeconómicos previstos por la fracción IX del artículo 9 de la Ley de Transporte y acumúlense todas las solicitudes del caso bajo el expediente número SC-117/2001. -----

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA. -----

----- PUBLIQUESE -----

RRA*GVO*JAA*



Roberto Ruibal Astiazarán

E30 19 Secc. I

COPIA SIN VALOR

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. -Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. -Por cada página completa en cada publicación	\$ 884.00
3. -Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,288.00
4. -Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,501.00
5. -Costo unitario por ejemplar	\$ 7.00
6. -Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 17.00
7. -Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,498.00
8. -Por número atrasado	\$ 24.00

Se recibe		
No. del Día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
Lunes	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS.

- solo se publican documentos originales con firma autografa
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL
 Director General
 Gaminedia No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
 Tel (6) 2 17-45-96 Fax (6) 2 17-05-56

RESEMANARIO